

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10030679

Montevideo, **1 DIC. 2010**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército, por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de enero de 2010 (número interno 87.520).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Cabo de 1ra. Eduardo Leguizamón, entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 4 de setiembre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que el Personal Subalterno mencionado cumplió la Misión Oficial de referencia, entre el 4 de setiembre y el 25 de noviembre de 2009.-----


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

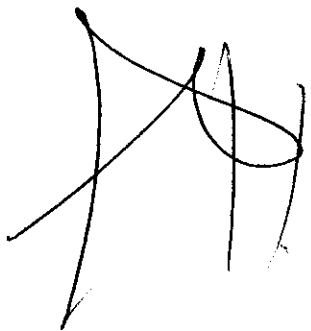
R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de enero de 2010 (número interno 87.520), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 1ra. Eduardo Leguizamón, se cumplió entre el 4 de setiembre y el 25 de noviembre de 2009.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional


JOSE MUJICA
Presidente de la República



DFC-DMO

OA-pm

gf